AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA NARIÑO

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica del SENA Regional Nariño, requiere Contratar el servicio de jardinería rocería, poda y eliminación de árboles, mantenimiento general de zonas verdes para la sede principal del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2026.

Que, el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica del SENA Regional Nariño cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que, en cumplimiento del artículo 13 de la Resolución 1-2154 de 2024, se procede a autorizar la contratación. No obstante, para suscribir el correspondiente Contrato de mantenimiento, el Subdirector del Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de los requisitos legales en la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO	Contratar el servicio de jardinería rocería, poda y eliminación de árboles, mantenimiento general de zonas verdes para la sede principal del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2026.
PRESUPUESTO	El presupuesto disponible por la Entidad es de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($164.997.500) MDA/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),

	cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
PLAZO	El término de ejecución del negocio jurídico será de diez (10) meses y quince (15) días. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
RECURSOS	Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1726 del 21 de enero de 20265, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto con imputación a: **Dependencia:** 953524 **Rubro:** C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS – DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL **por valor de: $224.997.955**

Autorización No. 002

Expedida en San Juan de Pasto a los 11 días del mes de febrero de 2026.

Firmado digitalmente por CHAMORRO GUEVARA BERNARDO ARTURO
Fecha: 2026.02.11 15:44:47 -05'00'

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
DIRECTOR (E) SENA REGIONAL NARIÑO